

RESUMEN Y ACUERDOS	
SESIÓN:	438
FECHA:	15 DE MARZO DE 2023
LUGAR:	AUDITORIO "MARISELA ESCOBEDO ORTIZ"
INICIO-CONCLUSIÓN:	17:04 -20:28 HORAS
TIPO:	ORDINARIA

1. CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES	
<p>Luz del Carmen Godínez González (Presidente) Fharide Acosta Malacón (Consejera Propietaria) María del Carmen Franco Montiel (Consejera Propietaria) María del Socorro Piña Montiel (Consejera Propietaria) Antonio Vázquez Romero (Consejero Propietario) Diego Santiago Carrillo Garibay (Consejera Propietario) José Manuel Torres Moreno (Consejero Suplente, en funciones de Propietario) Gabriela Ibarra Yépiz (Consejera Suplente, en funciones de Propietaria) Cinthya Muñoz Berber (Consejera Propietaria) Ana Gabriela Mora Casián (Consejera Suplente) María Luisa Jiménez Ruiz (consejera suplente) Jorge Armando Saavedra Gutiérrez (Consejero Suplente, en funciones de Propietario)</p>	

2. RESUMEN	
<p>I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL</p> <p>- AF1 /438/23 (de interés legal) La Presidente del Consejo Ciudadano, Luz del Carmen González Godínez declara quórum legal para llevar a cabo esta sesión ordinaria, número 438, la cual queda legalmente instalada y formalmente establecida.</p> <p>II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>- AF2 /438/23 (de buenas prácticas) Por instrucciones de la Presidencia, el secretario técnico da lectura y pone a consideración de los</p>	<p>Llama a la salvaguarda de lo que realmente significa la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya que considera un atropello lo realizado por el Congreso del Estado. La consejera presidenta pide no conformarse con un cuadro comparativo de la ley vigente y la ley propuesta, sino que "avalaría por que si tuviéramos esa mesa de trabajo y ustedes como expertos en el tema... pudiéramos generar ese análisis, y si tiene que ser artículo por artículo y fundamentarlo, hacerlo, y mandar nosotros una propuesta al Congreso como tal, pero que surja desde aquí como una mesa de trabajo; entonces, la invitación está para que cada uno de ustedes se sume y podamos hacer este</p>

consejeros integrantes del Consejo Ciudadano la propuesta de orden del día para esta sesión ordinaria, número 438, misma que se aprueba por unanimidad.

**III. APROBACIÓN DE ACTAS
CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES
ORDINARIAS 434 Y 437
Y EXTRAORDINARIAS 435 Y 436**

- **AF3/438/23 (de buenas prácticas)** En este punto del orden del día se determina que se deberán discutir en una reunión ejecutiva los criterios a considerar para la presentación de las actas, por lo que se dispensa la votación de las actas agendadas para esta sesión.

**IV. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE
QUEJAS Y PÁGINA WEB**

- **AF4/438/23 (de buenas prácticas)** Se lleva a cabo una presentación del sistema de quejas y de la página web de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

La consejera María del Socorro Piña Montiel propone que la página web contenga audios en lengua *wirrárica* o *nahua*, además de un formato de lectura fácil para las personas que no cuentan con una educación básica concluida, e incluya las recomendaciones emitidas por la Comisión; así mismo, propone que los videos de la página sean subtítulos y doblados en un lenguaje de señas, a fin de hacer más accesible el material que diseña, comparte y difunde la Comisión.

La directora administrativa explica las cuestiones técnicas de la página, los recursos con que se cuenta, la capacitación de las áreas y la creación y desarrollo de este producto tecnológico. Enseguida, a petición de la directora administrativa, personal a cargo de la página presenta los detalles técnicos de la nueva plataforma y ofrece una visita virtual a los consejeros, además de resolverles diversas dudas y dar respuesta a sus inquietudes.

V. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE

ejercicio a la brevedad.

Hace uso de la palabra el consejero Antonio Vázquez Romero, quien considera que los consejeros serían una parte y faltaría la socialización a la ciudadanía, “porque en algunos de los artículos a modificar le están quitando facultados al Consejo Ciudadano, y es donde todos los consejeros debemos actuar... las necesidades hacen las leyes y no las leyes las necesidades, y aquí empezaron al revés... hay un derecho a la consulta, y es lo que no se hizo... entonces, yo, la verdad, estoy en total desacuerdo de esa iniciativa de ley... de esa ley que se está presentando”. La consejera presidenta invita a los consejeros a generar una respuesta reactiva con una contrapropuesta de la ley que se está haciendo, a través de la generación de una mesa interna. El consejero Jorge Armando Saavedra Gutiérrez hace uso de la palabra para solicitar la ficha comparativa para hacer una mesa de trabajo y poder proponer.

El consejero Diego Santiago Carrillo Garibay pide se haga una propuesta de cómo sería la mesa de trabajo y que no sea una mesa de trabajo exclusiva para el Consejo, sino abierta al dominio público, para que cualquier persona o cualquiera asociación que quiera trabajar en ese ejercicio lo haga, en busca de una contrapropuesta a esa iniciativa “que opino que es completamente regresiva, incluso hasta violenta tratados internacionales, es incongruente en términos de cómo se plantea”. El consejero José Manuel Torres Moreno expresa su conformidad con el planteamiento del consejero Diego Santiago Carrillo Garibay para “tomar en cuenta a otras personas e instituciones que realmente pues han logrado las realidades que tenemos hoy como poblaciones en situación de vulnerabilidad”, y señala que “si vamos a realizar esa mesa de trabajo, pues igual vamos poniéndole el ejemplo al Congreso de cómo se hacen estas actividades y estas mesas de trabajo para tener realmente un análisis y una contrapropuesta pensada en todo momento y con fundamento

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

- **AF5/438/23 (de buenas prácticas)** El consejero Diego Santiago Carrillo Garibay señala que revisó la información tanto del Instituto "Francisco Tenamaxtli" como de la Secretaría Ejecutiva y pregunta cómo esos avances o actividades que se indican abonan estrictamente a los indicadores de los programas presupuestales, y sugiere que además de la información descriptiva se abone un poco más al aporte que traen consigo esas reuniones, si existen actividades o una serie de trabajos, cuál es específicamente el objetivo y si hay algún resultado o algún entregable a futuro.

- La secretaria ejecutiva responde que se ha tratado de hacer los informes de una forma general pero lo toma en consideración y en las próximas sesiones se estará mencionando el aporte y la visión que se busca a través de las reuniones, e invita al consejero Diego Santiago Carrillo Garibay a que solicite la información específica de lo que quiera conocer con mayor profundidad, además de desglosar los convenios realizados con los diferentes organismos con los que se trabaja.

- La consejera María del Socorro Piña Montiel, con relación a lo señalado por el consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, se refiere a la importancia de que para todas esas acciones se realicen indicadores que abonen a los ODS (objetivos de desarrollo sostenible) y al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, para tener un panorama de hacia dónde se dirigen esas acciones.

- La consejera María Luisa Jiménez Ruiz invita a los consejeros a promover la cultura de la paz y el respeto de los derechos humanos y el consejero José Manuel Torres Moreno se une a dicho llamado.

VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE QUEJAS Y ESTADO PROCESAL DE LAS MISMAS

en el derecho a la participación ciudadana y, por supuesto, de nosotros como Consejo, y además las personas expertas en derechos humanos son las que están contratadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco... entonces no debería haber ningún inconveniente en que se nos entregue un cuadro comparativo por parte de la Comisión". El secretario técnico reitera la invitación a la mesa de trabajo "que tiene como objetivo promover el diálogo entre todos los asistentes" para realizar un análisis artículo por artículo, y propone se realice a través de la conducción de un relator y con un orden del día "pero hacia el Consejo", y asimismo comenta que cuenta con las capacidades de gestión para las funciones que le corresponden y enumera los documentos que fueron enviados a los consejeros. El consejero Jorge Armando Saavedra Gutiérrez solicita al secretario técnico extraiga el cuadro comparativo que contiene la iniciativa de ley y lo envíe al Consejo Ciudadano. El secretario técnico se compromete a extraer de la ley el cuadro comparativo y enviárselo. La consejera María del Carmen Franco Montiel expresa que está de acuerdo con que se realicen las mesas de trabajo como lo propone la Presidencia porque es importante que el Consejo entre a revisar la propuesta de la ley y "más allá de salir de la Comisión, nosotros somos los primeros que tenemos que revisar la ley, y no nada más es responsabilidad del secretario técnico, es responsabilidad de todos nosotros hacer que esa propuesta de ley llegue al Congreso con lo que pretendemos que tenga que sustentar esa ley... porque decía el consejero Chema... es incompetente, no, yo no considero que sea incompetente el secretario técnico, porque él está mandando la información que se está pidiendo, él no hizo la propuesta de ley, él no está en el Congreso, a lo mejor no se entendió qué información se iba a mandar, pero la competencia y la calidad de saber lo que está haciendo las tiene, y obviamente... reiterativa voy a ser, como lo hizo la presidenta... pues los primeros que

- **AF6/438/23 (de buenas prácticas)** El consejero Diego Santiago Carrillo Garibay pregunta dónde se encuentran los informes de las visitadurías segunda, cuarta, quinta y sexta; respecto a la emisión de cinco recomendaciones por parte de la primera visitaduría y de una recomendación de la tercera, solicita se informe en términos generales de qué tratan dichas recomendaciones. Asimismo, el consejero señala que observa que los reportes de informes se los envían separados por visitadurías, por lo que no hay un ejercicio integrador de todas las quejas que se fueron estableciendo o presentando en base a todas, las seis visitadurías, y por ello propone la realización de un reporte integrado que contemple la totalidad de las visitadurías. Pregunta cuántas quejas de oficio se han abierto, con base en qué temas y cuál es el seguimiento que se da a esas quejas de oficio.

- La directora de planeación y evaluación *responde* que sería importante considerar las propuestas del consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, porque quien solicita la información es la Secretaría Ejecutiva y luego esta se elabora por la primera visitaduría de acuerdo con la petición que hace el secretario; las recomendaciones se presentan en la rueda de prensa, están publicadas, y se le pueden enviar posteriormente al consejero las síntesis de cada una de ellas vía correo electrónico a través de la Secretaría Ejecutiva, y en lo sucesivo, si se toma el acuerdo de que se haga un resumen de las quejas emitidas y publicadas mensualmente, se pueden compartir las síntesis que se hacen incluso para el boletín de comunicación social, si así se considera oportuno.

- La consejera María del Socorro Piña Montiel pregunta dónde y en qué momento se va a desahogar el tema de las custodias, que ya tiene varias sesiones pendiente, y la consejera presidenta comenta que ese tema no se lo habían subido, que apenas lo expuso hoy, se levantó una queja de oficio, se

tenemos que trabajar sobre esa propuesta de ley somos nosotros... de ahí, si hacemos, a lo mejor una encuesta con los demás ciudadanos jaliscienses para ver... oye, cómo está quedando, subirla a la página web, hacer esos temas, pues yo no le veo ningún problema, pero creo que los indicados primeramente somos nosotros". En el uso de la voz, el consejero José Manuel Torres Moreno menciona que "este es un Consejo Ciudadano, es decir, de ciudadanos con varios oficios, con varias profesiones, algunos sin oficios y demás, y varios de nosotros ignoramos y no tenemos las habilidades técnicas ni tampoco profesionales que algunos de ustedes como abogados y abogadas tienen, es por eso que se le está pidiendo al que se le paga para... o sea, al que sale del erario público, que en este caso es la persona que está en la Secretaría Técnica, precisamente para que nos instruya y nos comparta esta información, porque nosotros estamos en representación de la ciudadanía y precisamente nosotros evitamos que los derechos humanos vayan en retroceso, como en esta ley, ya lo han declarado y... como personas expertas en el derecho, han declarado que esta ley va en retroceso; por supuesto que no es personal y que el recordatorio es para que las funciones se hagan de lo que se solicita, porque *habemos* personas que no sabemos analizar ese tipo de documentos que requieren un grado técnico para poder hacer la interpretación necesaria y hacer los comentarios y aportes necesarios, por esa situación es importante la mesa de trabajo, pero antes de eso es importante que la Secretaría Técnica responda a las necesidades que como consejo técnico tenemos". La consejera María del Carmen Franco Montiel se pone a la orden del Consejo Ciudadano para brindar asesoría sobre posibles dificultades en la interpretación de textos jurídicos. El secretario técnico somete a consideración del Consejo Ciudadano que se realice la mesa de trabajo a fin de que se compartan experiencias y conocimientos de derechos humanos para analizar artículo por

hicieron todas las investigaciones y, de acuerdo con la información que se pudo recabar, no hay algún delito que seguir, entonces la queja está cerrada, no hay elementos como para considerar la violación de algún derecho.

- La consejera María del Socorro Piña Montiel sugiere se brinde en la página de la Comisión, aunque sea una descripción básica de las quejas de oficio para que la ciudadanía sepa que está pasando, y la Presidenta responde que se va a valorar debido a la cantidad de datos *sensibles* que podrían quedar descubiertos.
- El consejero Diego Santiago Carrillo Garibay solicita una explicación acerca de la nueva metodología de la emisión de las recomendaciones. Pide agregar dentro de las recomendaciones el derecho humano a la verdad, el derecho humano a la justicia, de las medidas integrales de la reparación, que se hable de las medidas de no repetición, que haya un efectivo seguimiento en términos del reconocimiento de víctimas a partir de una violación grave a los derechos humanos. Pregunta en concreto cómo es la nueva metodología y, en el tema de las recomendaciones, cuál es el nuevo alcance que se tiene. La consejera presidenta se compromete a preparar el punto y tratarlo en la siguiente reunión.

VII. TEMAS A TRATAR

AF7/438/2023 (de buenas prácticas) El secretario técnico compila a través de correos electrónicos las siguientes propuestas de asuntos a tratar por parte de los consejeros:

- 1) Solicitud relativa al actuar de los policías en Zapopan en zona real, por autoría de la consejera Fharide Acosta Malacón. Con fecha 14 de marzo de 2023, el secretario técnico envió correo electrónico con ficha informativa adjunta otorgada por la cuarta visitadora general mediante la cual se da cumplimiento a

artículo y determinar y enviar una propuesta al Congreso del Estado de Jalisco a efecto de que pueda ser considerada por este, y se aprueba por unanimidad.

- 7) Seguimiento desde la Dirección de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional al Programa Anual de Evaluación 2023 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en los términos de la Ley de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco, tema propuesto por el consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, en el que se informe cuál es la ruta de acción que se está tomando desde la Dirección de Planeación, Coordinación y Evaluación Institucional, qué avance existe sobre el tema y la metodología que se estará implementando para cumplir con el mismo. La directora de planeación y evaluación responde que sus instrumentos de planeación y evaluación fueron elaborados a partir de mesas de trabajo en las cuales participaron colectivos, consejeros ciudadanos, personal de la Comisión y organizaciones civiles, las cuales sirvieron para determinar los valores, la misión, la visión y el plan para esta administración. Explica que con base en ese plan se tiene el IPAT (indicadores del plan anual de trabajo), que antes era el POA y cambió por el nombre de IPAT, agregándose indicadores y eliminándose otros que no eran sustentables para la propia Comisión, y se envía a todas las áreas trimestralmente, y está conformado por cuatro ejes: 1) *protección*, donde se reportan las áreas de defensa, que son las visitadurías y la Dirección de Quejas y Seguimiento; 2) *educación*, capacitaciones recibidas y capacitaciones impartidas; 3) *vinculación* con las asociaciones; 4) *gestión y desempeño*, que es la parte de fortalecimiento para el crecimiento de la propia Comisión. Señala que el IPAT alimenta otras plataformas; por ejemplo, se reporta el MIDE a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, con indicadores que ellos solicitan vayan alineados al Plan Estatal de Gobernanza, que va enfocado

la solicitud brindando a la consejera información sobre dicho tema. El secretario técnico solicita se dispense el tema, debido a que la información fue entregada.

- 2) Informe ejecutivo actualizado de la actuación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con relación al desabasto en el sector público de medicamentos de las personas con discapacidad psicosocial, por autoría de la consejera María del Socorro Piña Montiel. Con fecha 14 de marzo de 2023, el secretario técnico envió por correo electrónico la ficha informativa que brinda la información, que fue entregada por la segunda visitadora general, por lo que se solicita la dispensa, ya que la información obra en poder de la consejera. La consejera María del Socorro Piña Montiel solicita a quienes están haciéndose cargo del tema que también se visite a CAISAME Estancia Prolongada, que se dé cuenta de los compromisos que adquiere la autoridad responsable y se entreviste asimismo a los usuarios y a los familiares; a la vez, se informe en la medida en que se vaya avanzando. El consejero José Manuel Torres Moreno se refiere a la importancia de atender la situación expuesta por la consejera María del Socorro Piña Montiel haciendo alusión al derecho a la salud de las personas con diagnóstico de enfermedades o patologías mentales, para prevenir situaciones de suicidio y evitar que se vulneren sus derechos humanos, entre ellos el derecho a la salud. El secretario técnico se compromete a turnar la petición a la instancia correspondiente a efecto de que considere tal circunstancia.
- 3) Seguimiento de acuerdos tomados por el Consejo dentro del periodo de enero a diciembre de 2022 y de enero de 2023. Con fecha 14 de marzo de 2023, el secretario técnico envió mediante correo electrónico la información de todos los acuerdos del periodo antes mencionado, dando cuenta de un total de 21 sesiones, de las cuales 12 fueron ordinarias y 9 extraordinarias, con un total de

a la agenda 2030 y trimestralmente se reporta a la Secretaría de Planeación; además de las MIR, de indicadores de resultados, y el presupuesto basado en resultados, que se reportan a la Secretaría de Hacienda trimestralmente; el informe anual, que se realiza en enero; las observaciones que hace la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y otros aspectos, como información solicitada por Transparencia por parte del Consejo Ciudadano o de otra institución. Indica que en lo que se refiere al tema del PAE, que es el Plan Anual de Evaluación, el artículo 79 de la Ley de Contabilidad y Gobernanza establece como plazo para su presentación hasta el último día hábil de abril, y se está trabajando en el plan, se tienen los programas que se han de evaluar, está en borrador, pero estará listo y se podrá presentar en tiempo y forma, y ofrece enviárselo antes al consejero Diego Santiago Carrillo Garibay por si le interesa hacer aportaciones al documento. Hace uso de la palabra el consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, quien pregunta cómo se relaciona el IPAT con esa lógica de obligaciones y con el tema de los indicadores.

VIII. ASUNTOS VARIOS

Se concede el uso de la voz al consejero Antonio Vázquez Romero, que se tiene que retirar, quien solicita un informe sobre el río Cohaguayana, de Tuxpan, y pide se le entregue posteriormente por escrito, respondiéndole el secretario técnico que se le enviarán el día de mañana una ficha informativa sobre dicho tema junto con otra ficha informativa en relación con el tema de los cañones antigranizo, ambas elaboradas por la tercera visitadora general. El consejero menciona a la presidenta que le enviará dos temas sobre dos kínderes, uno de la comunidad indígena de San Francisco Mazatán, del municipio de Zapotitlán de Vadillo, donde los niños no pueden acudir al aula por las condiciones del inmueble, y otro de la comunidad indígena de El Paraíso, del

99 acuerdos, de los cuales se tienen por cumplimentados todos, del periodo de enero a diciembre de 2022, y en lo que se refiere a enero de 2023, se desarrollaron 2 sesiones, 1 ordinaria y 1 extraordinaria, con un total de 2 acuerdos tomados por el Consejo, los cuales se encuentran en vías de cumplimiento, por lo cual se solicita la dispensa de su lectura, ya que dicha información fue turnada a todo el Consejo Ciudadano y se encuentra en los buzones de entrada de los correos de las consejeras y los consejeros. La consejera María del Socorro Piña Montiel expresa que algunos puntos de los acuerdos no están cumplidos al cien por ciento y solicita se elabore una relación de los puntos que hace falta cumplir, a fin de contar con mayor información y los medios para que se cumplan los acuerdos. Menciona como ejemplo la sesión 414, de 2022, en la cual se acordó que, ante las inquietudes de los consejeros por tratar algún tema con una instancia de la Comisión, se podrían gestionar a través del secretario técnico las sesiones necesarias con los titulares de cada área para contar con una información de primera mano, por lo que solicita se continúe con ese acercamiento con las áreas de la Comisión a través del actual secretario técnico y para ello exhorta a los consejeros a que le realicen sus preguntas, comentarios o sugerencias. El secretario técnico solicita a la consejera María del Socorro Piña Montiel la relación de los asuntos que ella considera sin cumplir, para dar cuenta en su momento a la consejera presidenta y dar cumplimiento a los puntos sin resolver.

- 4) Se dio respuesta a la solicitud de información acerca de las gestiones realizadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el resultado del cumplimiento por las instancias públicas involucradas de la macrorrecomendación 1 de 2009 sobre la contaminación del río Santiago, enviándose la respectiva ficha informativa el 14 de marzo de 2023, por lo que se solicita se dispense la

municipio de Tuxpan, Jalisco, con el mismo tema.

VII. TEMAS A TRATAR

Hace uso de la palabra la directora de planeación y evaluación, quien menciona que toda la información de la información de la Comisión se concentra en el documento IPAT, que se alimenta de la información que proporcionan las distintas áreas, y se planean las metas de acuerdo con cada trimestre, y todas las áreas reportan su información, “y nosotros como área de planeación concentramos la información y también le damos seguimiento y evaluamos... checando y evaluando que las áreas estén dando seguimiento a las metas que se propusieron”.

- 8) Se concede el uso de la palabra a la consejera María del Socorro Piña Montiel, quien se refiere a un evento realizado en el Congreso del Estado de Jalisco, en el que se contó con la presencia de personal de la Comisión, sobre el tema de las personas desaparecidas, y menciona que se hizo una reflexión interesante sobre lo que significa ser familiar de una persona desaparecida, con la presencia de un número grande de mujeres que están buscando a sus familiares, muchas desde hace muchos años y otras más recientes, y que hay muchas áreas de oportunidad que desde la propia Comisión se pueden atender y considera que esta tiene una misión especial en ese tema porque “es prácticamente la única instancia que puede tener esa posibilidad de apretar el botón hacia las instancias públicas para que cumplan con el cometido”. La consejera presidenta responde que es un tema sumamente importante en el cual están comprometidos en la Comisión, y que entre otras cosas que menciona en el mes de octubre se abrió un módulo al interior del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses que está de manera permanente operando ahí, y ofrece que en la sesión siguiente puede presentar cuál es el resultado obtenido, que ha


X

lectura, habiéndose enviado a los consejeros dicha información a través de sus correos electrónicos. La consejera María del Socorro Piña Montiel solicita que se exija mayor información acerca del cumplimiento de dicha recomendación, que involucra a Jalisco, Nayarit y el Estado de México, por considerarlo de vital importancia para el Consejo y la Comisión, tratándose de temas ambientales que tienen que ver con el deterioro de la salud y la vida de la población afectada por esa contaminación.

- 5) La consejera María del Socorro Piña Montiel solicita el estatus de la queja de oficio acerca del caso del menor de edad, hijo con discapacidad, de Luz Raquel, dando a conocer las medidas de vigilancia a cargo de la entidad pública responsable, a fin de que el menor pueda acceder al fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de las víctimas. Con fecha 14 de marzo de 2023, se envió correo electrónico con la ficha informativa que entregó la quinta visitadora general, el cual se encuentra en los correos electrónicos de cada uno de los consejeros, por lo cual se solicita la dispensa de la lectura.

- 6) Presentación de un análisis comparativo entre la ley vigente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la iniciativa de una nueva ley presentada en el Congreso del Estado, registrada por autoría de los consejeros María del Socorro Piña Montiel y Jorge Armando Saavedra Gutiérrez, con relación a lo cual el secretario técnico informa que se emitió un oficio ST/94/2023 con una ficha informativa anexa sobre el tema, por lo cual se solicita la dispensa de la lectura, en virtud de que el documento fue enviado por correo electrónico a todos los consejeros. El consejero Jorge Armando Saavedra Gutiérrez expresa que la información se solicitó vía *Whatsapp* y se tardó varios días en llegar la información, a su parecer bastante informal, pero no cumple con lo solicitado, ya que en el oficio mediante el cual se da respuesta solo se

sido grande porque de primera mano se está ofreciendo atención a los familiares, se les está dando asesoría, orientación y también levantando quejas en ese espacio.

- 9) Hace uso de la palabra el consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, para referirse al tema de las bases metodológicas de criterios de actuación: "Tiene que ver con el hecho de que una de las facultades y funciones que como Consejo Ciudadano tenemos, que se establece en la propia ley, puntualmente en el artículo 15, fracción I, y el reglamento, son el establecimiento de los criterios generales de actuación... y de los criterios generales de actuación que en materia de derechos humanos se deberán establecer. Lo que se propone por mi parte es que podamos realizar una comisión para que, por medio de una mesa de trabajo muy ejecutiva, muy bien planeada... donde se establezca con bases, con metodología, la forma en la cual nos podemos poner de forma inmediata a trabajar... se pueda realizar precisamente el análisis, la discusión, el debate que tiene que ver con poder actualizar los criterios generales de actuación y determinar en términos generales cuáles de estos fueron trascendentes y a partir de la reforma y de las nuevas disposiciones normativas deberían ser revisados. La propuesta versa en tres puntos... se propone crear una comisión para, por medio de mesas de trabajo, poder llevar a cabo el análisis, estudio y ponderación de las condiciones de los nuevos criterios de actuación; se propone también que sea presentada una metodología, bases y diseño de cómo podríamos trabajar de una forma más efectiva y eficiente este tipo de mesas con la intención de poder lograr un trabajo proactivo, un trabajo... que en conjunto y en unidad con el resto de las áreas podamos sumar, y sobre todo, pues... bueno, no darle tanto el tiempo, es decir, establecer una serie de acuerdos, un cronograma de trabajo, tal vez aquí la maestra Kathia nos podría ayudar, en conjunto con el secretario, a establecer esa metodología... y, bueno, darles un sentido propio a las

hace referencia a lo que presenta la nueva ley, por lo que solicita al secretario técnico comente el proceso a seguir para que los apoye a hacer la ficha comparativa y poder estar trabajando. El consejero Diego Santiago Carrillo Garibay menciona que en el oficio que se les envía se les propone una mesa de trabajo, pero quiere conocer la finalidad de dicha mesa de trabajo para tratar un tema para el cual en ningún momento se les consideró. La consejera presidenta hace del conocimiento del pleno que la mesa de trabajo no fue generada por la Comisión, sino que fue propuesta por el Congreso del Estado y algunos miembros de la Comisión decidieron acudir solo como invitados. El consejero José Manuel Torres Moreno expresa que debido a la no invitación del Consejo Ciudadano a participar en esa mesa de trabajo donde se hizo la presentación de la reforma a la ley es por lo que se está solicitando que se elabore un análisis comparativo del reglamento actual de la Comisión y de esa nueva ley para poder comprender las situaciones que está abordando esta nueva iniciativa de ley y que a grandes rasgos y de manera muy clara va en detracción de muchos de los derechos humanos actuales que se han logrado y que se han cumplido a través de la lucha de los movimientos sociales.

La consejera María del Socorro Piña Montiel considera que dentro del acuerdo que se envía para expedir la nueva Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Congreso se hace una exposición de motivos muy cuestionable, porque se habla de que se consultó a 41 organizaciones. Menciona que le parece muy pobre la forma en que se hace una justificación, ya que no es posible conocer lo que dice esa iniciativa de ley con una justificación de ese tipo; considera que la nueva ley es regresiva en muchos puntos, y en lugar de abonar a una nueva concepción más ampliada de lo que son los derechos humanos, "nos lanzan si no a los setenta a los cincuenta, a los años cincuenta, y creo que la Comisión

necesidades que hoy más que nunca pues se deben establecer".

- 10) El consejero José Manuel Torres Moreno, haciendo referencia al formato en papel de queja física, expresa que en la sección de *sexo* solo se considera la cuestión de hombre o mujer, por lo que pide que para evitar temas de discriminación se agregue un espacio donde se considere un tercer sexo o género para incluir a las personas no binarias o de tercer género. La consejera presidenta indica que esa modificación ya se realizó, quedando en posibilidad de elegir sexo "femenino", "masculino", "intersexual", "no binario", "otro" o "prefiero no responder".

La consejera Fharide Acosta Malacón solicita se activen los comentarios de la sesión que se transmite por medios electrónicos. La consejera presidenta responde que, si bien las sesiones son públicas, no es posible la interacción o participación.


no está para eso”.	
--------------------	--



3. ACUERDOS APROBADOS POR LOS CONSEJEROS CIUDADANOS ASISTENTES	
1/438/2023	El secretario técnico, Ramón Saúl Meneses Pérez, da lectura al orden del día por instrucciones de la presidente Luz del Carmen Godínez González, somete consideración y a votación el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.
2/438/2023	Se aprobó por parte del Consejo Ciudadano desarrollar mesa de trabajo para enviar una propuesta de ley al H. Congreso del Estado, acerca de la nueva Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

RESPONSABLE DE LA SÍNTESIS Y FECHA DE ELABORACIÓN (CONFORME AL ARTÍCULO 25 DEL RILCEDHJ)

<p>Maestro Ramón Saúl Meneses Pérez Secretario Técnico</p>  <p>Firma de control 15/marzo/2023</p>
--

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ASISTENTES CON VOZ Y VOTO (FIRMA DE CONFORMIDAD, CON LA TRANSCRIPCIÓN RESUMIDA DE ASPECTOS FUNDAMENTALES Y ACUERDOS APROBADOS, DERIVADOS DE LA VERSIÓN AUDIOVISUAL RESPECTO A LA SESIÓN ORDINARIA 438, ANUNCIADA EN [HTTPS://CEDHJ.ORG.MX/TRANSPARENCIA/NORMATIVA 73 1](https://cedhj.org.mx/transparencia/normativa_73_1))

NOMBRE	EN CALIDAD LEGAL DE	FIRMA
Luz del Carmen Godínez González	Presidente	
Fharide Acosta Malacón	Consejera Propietaria	
María del Socorro Piña Montiel	Consejera Propietaria	
Antonio Vázquez Romero	Consejero Propietario	
Diego Santiago Carrillo Garibay	Consejero	

	Propietario	
Cintha Muñoz Berber	Consejera Propietaria (17:00 a 18:14)	
María del Carmen Franco Montiel	Consejera Propietaria	
Gabriela Ibarra Yépiz	Consejera Suplente en funciones de Propietaria de (17:00 a 20:28)	
Jorge Armando Saavedra Gutiérrez	Consejero Suplente en funciones de Propietario de (18:15 a 20:06)	
José Manuel Torres Moreno	Consejero Suplente en función de Propietario de (17:00 a 20:28)	
Ana Gabriela Mora Casián	Consejera Suplente	
María Luisa Jiménez Ruiz¹	Consejero Suplente	

¹La presente hoja de firmas tiene que ver con la aprobación del resumen y acuerdos derivados de la sesión ordinaria 438, que se llevó a cabo por el Consejo Ciudadano de la CEDHJ, el día 15 de marzo 2023, misma que se encuentra anunciada dentro de la sección de transparencia, específicamente en el artículo 8.1, fracción VI, inciso j), vinculada a la siguiente dirección electrónica: https://cedhj.org.mx/transparencia/normativa_73_1